



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMAS EDUCATIVOS:  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,  
COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

## TALLER DE INVESTIGACIÓN I

(INVESTIGACIÓN OBLIGATORIA)

# ¿QUÉ ES EL ESTADO DEL ARTE?

ELABORADO POR:

MTRA. LAURA ELIZABETH BENHUMEA GONZÁLEZ

# Contenido

## Presentación

## Objetivos de la asignatura

## Desarrollo de la temática:

- ✓ Antecedentes
- ✓ Qué es el estado del arte
- ✓ Objetivos del estado del arte
- ✓ Fundamentos para la construcción de Estados del Arte
- ✓ Alcances y límites de un Estado del Arte
- ✓ Diferencias entre Estado del Arte, Marco Teórico, Estado de Conocimiento y Estado de la Investigación
- ✓ Competencias Investigativas para la elaboración de Estados del Arte
- ✓ Pasos para la elaboración de un estado del arte

## Bibliografía



## PRESENTACIÓN

El presente material pretende auxiliar la exposición docente de las temáticas incluidas en la unidad II del programa de estudios de la Unidad de aprendizaje: **Taller de Investigación I**. Los contenidos temáticos a abordar con el presente material son: a) Identificación de marcos teóricos y estrategias metodológicas y b) construcción de documentos sintetizadores de la revisión del Estado de la cuestión.

Es importante mencionar que dicha unidad de aprendizaje es seriada durante 4 periodos escolares y que tiene como finalidad la elaboración de un trabajo de investigación que al egresar le permita al estudiante optar por su titulación en la modalidad de trabajo escrito.

*Adicionalmente, este programa está orientado para formar a los estudiantes en el diseño de proyectos de investigación con base en la lógica de investigación científica de las ciencias sociales. La estructura del programa está ideada para vincular los principales elementos de la lógica de investigación científica con el proceso de construcción de protocolos de investigación, a través de estrategias de enseñanza aprendizaje de investigación documental y la organización de sus intereses temáticos en un proyecto.*

## OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La información contenida en este recurso, pretende coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de estudio que en términos generales enuncia: "... los estudiantes de la facultad de ciencias políticas y sociales analicen la realidad social a través del diseño de protocolos de investigación fundamentados en la lógica de la investigación científica de las ciencias sociales, contribuyendo con ello a la generación de actitudes analíticas, críticas y propositivas que sean sistemáticas".

# Guión explicativo para el uso del presente material

El material que a continuación encontrarás es una explicación breve y sencilla de los conceptos básicos necesarios para iniciar tu camino por la senda de la investigación científica.

Dicha información te será útil durante el abordaje de la unidad de aprendizaje II del programa de estudios de la materia “Taller de Investigación I”, ya que sus objetivos pretenden orientar al estudiante en la construcción de un protocolo o proyecto de investigación el cual debe contener un Estado del arte.

No olvides que este material es solo una guía que facilita tu proceso de aprendizaje y que de acuerdo a la temática de tu interés a investigar, el profesor deberá orientarte para definir cada uno de los aspectos o partes del protocolo.



# ESTADO DEL ARTE

---

# Antecedentes

Una de las **primeras etapas** que debe desarrollarse dentro de una investigación es la construcción de su **Estado del Arte**, ya que permite determinar la forma como ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática que se va a llevar a cabo.

**Tip:**

Sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y, además, para localizar errores que ya fueron superados





**Estado del Arte** representa la primera actividad de carácter investigativo y formativo por medio de la cual el investigador se pregunta, desde el inicio de su trabajo, **qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; a quién se ha dicho; y, qué falta por decir**, con el fin de develar el dinamismo y la lógica que deben estar presentes en toda descripción, explicación o interpretación de cualquier fenómeno que ha sido estudiado por teóricos o investigadores (Vélez y Galeano, 2002).

El Estado del Arte se puede definir como una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; su finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico



# El concepto. Qué es un estado del arte.

El concepto *Estado del arte* proviene originalmente del campo de la investigación técnica, científica e industrial y significa, en pocas palabras, la situación de una determinada tecnología.

Esta noción ha pasado a los estudios de investigación académica como “el estado o situación de un tema en la actualidad”.

Es una forma de aludir a lo que se sabe sobre un asunto, lo que se ha dicho hasta el momento que ha sido más relevante por parte de quienes investigan.




El Estado del arte le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problema concreto, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y , además, para localizar errores que ya fueron superados.



## El Estado del arte es:

Una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; su finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico.





Es importante aclarar que todo Estado del Arte se construye como un marco conceptual y que no existen Estados del Arte universales.

Por ello, Delgado y otros (2005) recomiendan a quien se compromete con su elaboración, tener en cuenta tres interrogantes básicos:

¿Qué campos de indagación se han definido y reconocido como directamente relacionados con el tema de la investigación?

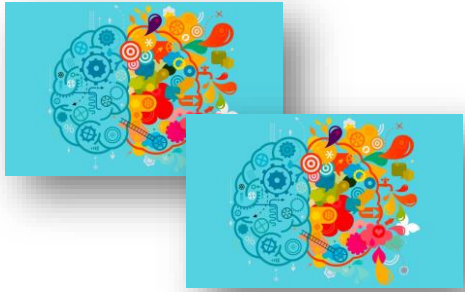
¿Qué conceptos se evidencian como esenciales en los documentos seleccionados para construir el estado de arte?

¿Qué contenidos, tópicos o dimensiones, se han definido como prioritarios?

# Objetivos del Estado del arte

Investigar, no es ni puede ser un "acto", es un "proceso" que implica secuencialidad en sus fases, donde cada paso es útil para la construcción del siguiente. Pero el proceso solo nada dice si no es en íntima conexión con el otro eje de esa unidad dialéctica el colectivo de investigadores. Este remite indudablemente a un equipo comprometido, donde lo teórico, lo práctico y lo contextual se conjuguen con el ejercicio de profundos y reconocidos valores éticos (Hoyos, 2000. p. 15).





## Estado del Arte es adquirir una responsabilidad ética de asumir el reto de trascender el conocimiento existente.



No es un inventario de textos, sino una manera de crear un nuevo enfoque contextualizado, a partir de los documentos existentes y relacionados con el tema que se esté trabajando.

### Objetivos del Estado del Arte:

- Obtener datos relevantes acerca de los enfoques teóricos y disciplinares dados al objeto de estudio, de las tendencias y de las perspectivas metodológicas.
- Describir el estado de desarrollo alcanzado en torno a un tema, un área o una disciplina.



- Ampliar el conocimiento sobre lo estudiado con el fin de aportar argumentos que contribuyan a justificar y definir el alcance de una investigación.
- Aportar a la construcción de un lenguaje común que permita una comunicación transparente, efectiva, ágil y precisa entre estudiosos o interesados en el tema objeto de estudio.
- Estudiar la evolución del problema, área o tema de una investigación.
- Generar nuevas interpretaciones y posturas críticas en torno a un tema, área o disciplina.
- Determinar y cotejar los diversos enfoques que se le han dado a un mismo problema.



- Identificar los subtemas que se conciba como pertinentes, de acuerdo con los objetivos.
- Organizar el material existente para una posterior sistematización que conlleve a una mejor y más profunda comprensión.
- Identificar vacíos o necesidades referidas a la producción documental en el campo del saber objeto de investigación.



## Estado del arte

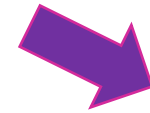


La finalidad es hacer una recopilación de fuentes importantes, ideas, conceptos, opiniones que luego el tesista puede refutar o complementar.

# Fundamentos para la construcción de Estados del Arte

Lo que se pretende al construir Estados del Arte, es alcanzar un conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene de un fenómeno específico, con el fin de presentar hipótesis interpretativas o surgidas desde la interdisciplinariedad que conlleva el trabajo en equipo, sin prescindir de una fundamentación teórica.

“Producto cuya suerte interpretativa debe formar parte de su propio mecanismo generativo: generar un texto significa aplicar una estrategia que incluye las previsiones de los movimientos del otro” (Eco, 2000, p.90).



Una hipótesis interpretativa se produce como resultado de la acción cooperativa de un colectivo de investigadores; su planteamiento brinda una explicación relativa a la variación expresiva en su vinculación con aspectos más profundos de la estructura de un texto y permite considerarlo como un todo.

## Principios orientadores de la construcción del estado del arte:

- Finalidad** ➤ Desarrollo de los objetivos de investigación teniendo en cuenta estudios anteriores
- Coherencia** ➤ Búsqueda de unidad interna en el proceso: fases, actividades y datos
- Fidelidad** ➤ Recolección de la información, transcripción fidedigna de datos
- Integración** ➤ De áreas, temas, núcleos temáticos, unidades de análisis y posible interdisciplinariedad
- Comprensión** ➤ Visión teórica del conjunto para ofrecer conclusiones sintéticas sobre el estado general de la temática

Están basados en los fines que se persiguen (finalidad); en hallar una estructura que le dé unidad (coherencia); en el respeto y la ética del investigador frente al manejo de los datos (fidelidad); en lograr una unidad dentro de la diversidad de los documentos analizados (integración); en alcanzar un resultado final en el cual se demuestre una visión de totalidad de los fundamentos teóricos como conjunto (comprensión).



## Afirmaciones al respecto:

- ✓ Los insumos que se utilizan para construir los Estados del Arte son las diferentes formas de objetos portadores de conocimiento como son los documentos o los productos tecnológicos.
- ✓ Es importante resaltar que todo Estado del Arte requiere una dirección y foco, además de un escenario en el que se puedan definir unas estrategias de búsqueda.
- ✓ La utilidad del resultado está en proporción directa a su nivel de especificad. Esto significa que entre más general sea el Estado del Arte, será menos útil.



- ✓ Definir la muestra documental es un aspecto básico en la elaboración de un Estado del Arte. Con ella se garantiza la base de identificación suficiente y válida de los resultados obtenidos en el campo de investigación y de los procesos asociados a la obtención de los resultados.
- ✓ Aunque el investigador parte de la determinación de los criterios para seleccionar la muestra documental, este paso definitorio es el que le permite ordenar para ir clasificando y sistematizando los procesos de búsqueda.

# Alcances y límites de un Estado del Arte



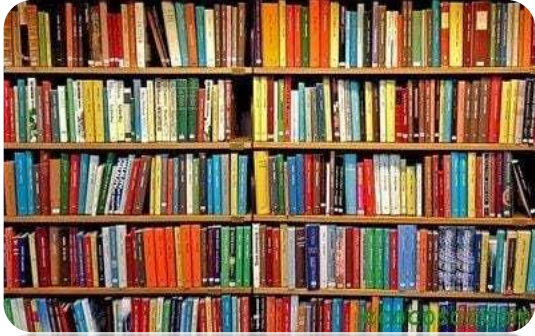
## Alcances:

- Elaborar nuevas comprensiones sobre las explicaciones e interpretaciones que los teóricos e investigadores han construido;
- Da lugar a una recreación sobre los desarrollos existentes en un área, tema o problema del conocimiento;
- Contribuye a la comprensión del objeto de estudio que, en últimas, es el encargado de motivar el Estado del Arte;
- Favorece la identificación de tendencias y de vacíos de conocimiento;
- Propicia el planteamiento de perspectivas y líneas de trabajo en el campo objeto de estudio.



El alcance de un Estado del Arte es la definición de los aportes que alimentan las investigaciones existentes y, por ello, se recomienda tener en mente y de manera previa las siguientes preguntas





## ALGUNOS DATOS ÚTILES:

Las bibliotecas, hemerotecas, las bases de datos y la Internet son escenarios de búsqueda de información propicios para la elaboración de Estados del Arte.

Los criterios de búsqueda se expresan, inicialmente, en palabras claves, cuya debida combinación permite

La organización actual de estos escenarios ofrece posibilidades muy dinámicas para el manejo de criterios de selección y la identificación de las fuentes.

Son también de utilidad los *thesaurus* disponibles que estandarizan palabras claves

Las bases de datos bibliográficas, tal y como han sido diseñadas permiten hacer búsquedas combinando una variedad de criterios.



## Limites:

Están relacionados con el tiempo y el espacio de la investigación, razón por la cual su dinámica exige una estricta disciplina de trabajo.

Es importante mencionar que hay dificultades para adquirir el material bibliográfico necesario, a las que es necesario sumarles la puesta en común con el colectivo investigador;

por ello, es necesario delimitar y acordar los “qué...”, los “cuánto...”, los “cómo...”, los “de qué manera...” y, los “cuáles” parámetros, enfoques, metodologías, tendencias se requieren para obtener un trabajo valioso para la investigación, además de reconocido por la comunidad académica que es la encargada de avalar las publicaciones.

## Diferencias entre Estado del Arte, Marco Teórico, Estado de Conocimiento y Estado de la Investigación

Los **Estados del Arte** van dirigidos a la formulación y justificación específica de problemas de investigación; **los estados de conocimiento** se encaminan hacia un público más amplio de estudiantes, académicos y tomadores de decisiones interesados en el ámbito educativo; **los estados de la investigación**, están dirigidos a un sector más restringido, es decir, a investigadores especializados en alguna temática y a los tomadores de decisiones; y, **los marcos teóricos** en los que “lo importante es explicar claramente la teoría y la forma en que se aplica a nuestro problema de investigación” (Weiss 2005 p. 46).



# Un marco teórico



- ✓ Se dirige a establecer los modelos explicativos que pueden ser utilizados para analizar y, de manera eventual, intervenir en los problemas investigados (Castro y Calvo, 1995).
- ✓ Según Vélez y Galeano (2002) la diferencia entre estado de arte y marco teórico es que en el primero se da cuenta de las investigaciones recientes respecto a las categorías de análisis de la investigación, partiendo de un lectura y análisis intra e intertextual en un tiempo y espacio geográfico determinado. El marco teórico hace alusión al análisis de diferentes posturas epistemológicas y/o disciplinas respecto a las categorías de análisis que se seleccionaron.

Explica Schwarz (2013) que el marco teórico corresponde al **conocimiento mínimo necesario** que se requiere para comprender un problema de investigación; es decir, es la base teórica de referencia que permite comprender el problema y sus principales aspectos de detalle en toda su extensión. Por su parte, el Estado del Arte se concentra en **rescatar el conocimiento existente** y necesario más actualizado que contribuya a resolver el problema de investigación en curso, debido a que se compone de todos los conocimientos e investigaciones más recientes que han sido formulados en torno a la solución de un problema o problemática de investigación o bien, haya contribuido sustancialmente con algún aspecto para su solución.



# Un Estado de Conocimiento

Es un análisis sistemático y valorativo del conocimiento y de su producción, surgido de un campo de investigación durante un periodo específico, que permite identificar los objetos de estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teórico – metodológicas, tendencias y temáticas abordadas, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y sus ausencias, así como su impacto y condiciones de producción (Weiss, 2005).





# Un Estado de la Investigación

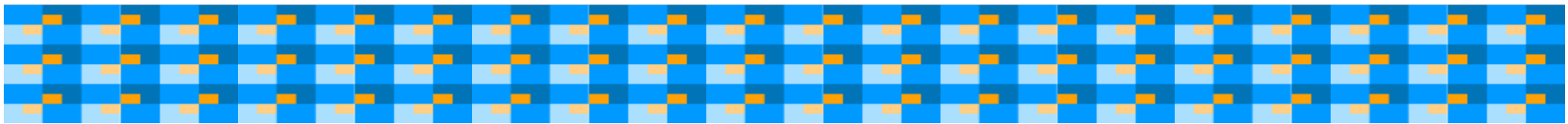
Según López y Mota (2003) consiste en “dar cuenta de la distribución de los grupos que la realizan, las condiciones de trabajo de la misma, la formación de investigadores, la existencia de programas de posgrado, entre otros aspectos”

A estas características, Weiss (2003) agrega los diagnósticos, panoramas y estados de conocimiento; las reflexiones sobre la epistemología y los métodos de la investigación, generalmente dentro del área de la educación; la comunicación de la investigación; las políticas de financiamiento; y los impactos que se hayan generado de la investigación.



# Un Estado del Arte

El Estado del Arte contiene la base más profunda de la investigación, ya que permite descubrir conocimiento nuevo al revisar la literatura asociada al tema de investigación de manera que pueda determinarse quienes, cómo, cuándo, dónde y por qué han tratado de resolver el problema de investigación, determinar su actualización y verificar si el tema sigue vigente, así como descubrir hasta dónde ha avanzado el conocimiento validado más recientemente sobre el tema en el que se está trabajando.



# Competencias Investigativas para la elaboración de Estados del Arte

| Competencias                        | Habilidades   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Básicas</b>                      | Capacidad para indagar, confrontar, contextualizar, conjeturar, preguntar y plantear hipótesis.   |
| <b>Observación y percepción</b>     | Sensibilidad frente a fenómenos, intuición, capacidad para describir e identificar características de objetos, eventos o fenómenos en diversos contextos.   |
| <b>De pensamiento</b>               | Capacidad de análisis, reflexión, interpretación, crítica y lógica; pensar de manera autónoma y flexible.   |
| <b>De construcción de conceptos</b> | Capacidad para apropiarse y reconstruir las ideas de otros, generar ideas, organizar lógicamente y exponer ideas, problematizar, desentrañar y elaborar semánticamente (construir) un objeto de estudio, sintetizar conceptos.                                |
| <b>Instrumentales</b>               | Dominio formal del lenguaje (leer, escribir, escuchar, hablar), de operaciones cognitivas básicas de inferencia (inducción, deducción, abducción), análisis, síntesis, interpretación.  |
| <b>Textuales y discursivas</b>      | Capacidad para analizar e interpretar un texto escrito, inferir, comunicar y socializar resultados en forma oral y escrita, argumentar y defender conceptos, identificar intencionalidades en textos narrativos, explicativos, argumentativos e informativos. |
| <b>Sociales</b>                     | Capacidad para trabajar en equipo, socializar el conocimiento y su proceso de construcción.   |
| <b>Metodológicas</b>                | Capacidad para diseñar instrumentos, buscar, recuperar o generar información, diseñar metodologías y técnicas para organizar, sistematizar y analizar la información.   |

## Una de las competencias que debe desarrollar un investigador es saber cómo afrontar la lectura de los artículos científicos.

- Leer y comprender el título de la investigación y el resumen, los cuales deben ser entendidos como la síntesis del artículo. La lectura de las palabras clave facilita la identificación de los referentes semánticos durante la lectura.
- Identificar las partes que componen el artículo, teniendo en cuenta aquellas que son obligatorias para poder ser publicado. Estas partes corresponderán a los subtítulos que se hayan contemplado durante el proceso de escritura.
- Analizar y entender cómo se ha realizado el Estado del Arte, pues en este apartado es posible identificar soluciones que otros autores ya han planteado, analizar la manera como exponen cada solución y cuáles son las deficiencias halladas en cada solución revisada.

- Entender la manera como el(los) autor(es) del artículo proponen una nueva solución a partir de las deficiencias encontradas en el análisis anterior, de forma tal que el nuevo aporte corrija las deficiencias y proponga algo nuevo.
- Comprender cómo el(los) autor(es) del artículo someten a prueba la nueva solución propuesta para probar y verificar las bondades de la nueva solución encontrada con respecto a las anteriores existentes en la literatura.
- Entender cómo el(los) autor(es) plantean las conclusiones a partir de los resultados y la manera como los expresan, con el fin de identificar las consecuencias del aporte bajo la óptica de los investigadores.
- Revisar con detalle las referencias bibliográficas para reconocer a los autores en los que se basaron al fundamentar las ideas y argumentos del artículo.

# Pasos para la elaboración de un Estado del Arte



El proceso para llevar a cabo un Estado del Arte desde la **heurística** y la **hermenéutica** implica seguir una serie de pasos:

## Heurística

Es la búsqueda y compilación de las fuentes de información, las cuales pueden ser de diversas características y naturaleza, como por ejemplo, bibliografías, anuarios, monografías, artículos, trabajos especiales, documentos oficiales o privados, testamentos, actas, cartas, diarios, trabajos de investigación, tesis, monografías, filmaciones, audiovisuales, grabaciones, multimedios.

### Fases:

**1. Preparatoria o iniciación:** identificación y selección del área o del tema que será investigado, lo que incluye definir el objeto de investigación, las áreas temáticas comprendidas en el tema central, el lenguaje básico y común que se va a utilizar y los pasos a seguir. En esta primera fase se busca:

a) Establecer los elementos teóricos que sustentan la construcción de un Estado del Arte, las fases y su relación.

b) Es necesario identificar muy claramente y contextualizar el objeto de estudio.

**2. Exploración:** lectura analítica y comprensiva del problema para precisar la necesidad de la información que se requiere.

**3. Descriptiva:** con el fin de extractar de las unidades de análisis el material documental, los datos pertinentes y someterlos a un proceso de revisión, reseña y descripción, es necesario establecer:

- a) Cuáles son los referentes disciplinares y teóricos.
- b) Quiénes son los autores que han desarrollado estos referentes y en dónde los publicaron.
- c) Establecer las delimitaciones espaciales, temporales y contextuales u otras que se requieran, como políticas, religiosas, ambientales, entre otras.
- d) Cuáles son los diseños metodológicos que ya fueron utilizados en estos anteriores trabajos.



**4. Formulación:** generación de ideas bases o indicadores, a partir de la información encontrada.

**5. Recolección:** compilación de la información que se conciba como pertinente en lo que se había consignado en las fichas bibliográficas. Es importante acotar que estas fichas son instrumentos que permiten el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias. Además, su diligenciamiento facilita el registro de información, la organización y la clasificación de la información de manera eficiente, permiten el procesamiento de la información y son un medio adecuado para el registro técnico de las fuentes de información y la elaboración de las referencias bibliográficas.

**6. Selección:** organización del material para determinar si algo falta o se da por terminada la búsqueda por razones de saturación de la información.

# Hermenéutica:

Consiste en la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información, según el grado de interés y necesidad frente a la nueva investigación. Como en todo trabajo hermenéutico, es necesario realizar el ejercicio de pasar de la fragmentación realizada en las fichas, a la síntesis del texto y de la pluralidad del pensamiento, a la reflexión crítica. Igualmente, con base en la transcripción de la información, es necesario establecer la forma como se llevará a cabo su sistematización.

## Fases:

**1. Interpretación:** es proceder al análisis de los documentos por áreas temáticas de manera integrada, lo que permite ampliar el horizonte del estudio por unidades de análisis y proporcionar datos nuevos que sean integrativos y se presenten a manera de núcleos temáticos.

**2. Construcción Teórica:** comprende la revisión de conjunto de la interpretación de los núcleos temáticos con el fin de formalizar el estado actual del tema. Es la construcción del documento que contiene el Estado del Arte.

**3. Publicación:** es dar a conocer a la comunidad científica los resultados finales del Estado del Arte ya consolidado. Es importante realizar esta publicación en los medios aceptados por la comunidad científica, generalmente se hace en revistas indexadas.



La siguiente es una secuencia lógica y general que puede servir como guía para una investigación de Estado del Arte:

1. Título del artículo y subtítulo (si lo tiene) en los idiomas que lo soliciten.

2. Nombres y datos de los investigadores.

3. Fecha de presentación.

4. Resumen y palabras clave.

5. Abstract y key words (resumen en inglés y/u otro idioma si lo solicitan).

6. Introducción.

7. Desarrollo del Contenido:

- ✓ Delimitación del problema para el Estado del Arte.
- ✓ Definición de parámetros y características de la muestra documental.
- ✓ Problemas de investigación investigados.
- ✓ Aproximaciones metodológicas de las investigaciones.
- ✓ Enfoques epistemológicos predominantes.
- ✓ Conclusiones validadas.
- ✓ Resultados de conocimiento: conclusiones validadas, artefactos tecnológicos, procedimientos validados, instrumentos de medición validados.
- ✓ Los títulos de los proyectos.
- ✓ Desarrollo Tecnológico.
- ✓ Dominio de conocimiento.
- ✓ Dimensiones del aprendizaje.

8. Metodología.

9. Discusión.

10. Resultados de conocimiento, artefactos.

11. Conclusiones y recomendaciones.

12. Caracterización de la comunidad académica del campo.

13. Unidades de investigación.

14. Cooperación internacional.

15. Trayectoria de los investigadores.

16. Administración de recursos.

17. Referencias bibliográficas siguiendo las normas exigidas por la revista donde se vaya a hacer la publicación.

# Bibliografía y materiales consultados

- Cabra, M. et al. (2003). *Estado del Arte de los proyectos de Grado de los post- grados de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura durante el periodo comprendido entre 1989 y 2002*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Castro, Y. y Calvo, G. (1995). *Estado del Arte sobre la investigación de la familia en Colombia*. Ministerio de Salud, ICBF. Bogotá: Centro de Investigación Universidad Pedagógica Nacional, CIUP.
- Correa Ramírez, A. y otros. (2007). El Estado del Arte. En: *Leo y escribo en la Universidad: Módulo de tecnologías lectoescriturales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Delgado, R. y otros. (2005). *Estado del Arte: educación para el conocimiento social y político*. Facultad de Educación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Eco, U. (1997). *Interpretación y sobre interpretación*. Madrid: Cambridge University Press, edición española.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hoyos Botero, Consuelo. (2000). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte*. Medellín: Señal Editora.

- Jiménez, A. (2006). *El Estado del Arte en la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- Londoño, O. (2016). Guía para construir Estados del arte. Disponible en: <http://iconk.org/docs/guiaea.pdf>
- López y Mota, A. (2003). *Saberes científicos humanísticos y tecnológicos: procesos de enseñanza y aprendizaje*. México: COMIE.
- Martínez, L.A. (1999). ¿Qué significa construir un Estado del Arte desde una perspectiva hermenéutica? En: *Revista Criterios*, 8, 13-20. Pasto: Universidad Mariana.
- Molina, N.P. (2005). Herramientas para investigar. ¿Qué es el Estado del Arte? En: *Revista Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular*, 5, 73-75. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Rojas, S. (2007). El Estado del Arte como estrategia de formación en la investigación. En: *Revista Studiositas*, 2 (3) 5-10. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Schwarz, M. (2013). *Marco teórico vs Estado del Arte en la investigación científica*. Disponible en: <http://max-schwarz.blogspot.com/2013/01/marco-teorico-vs-estado-del-arte-en-la.html>.
- Vélez, O. y Galeano, E. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del Arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Weiss, E. (2003). *La investigación educativa en México 1992-2002*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Weiss, E. (2005). El campo de la investigación educativa en México a través de los estados de conocimiento. *Conferencia pronunciada en el VIII cine*. Hermosillo, México.